

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 18** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de modificación de tres líneas en la calle Fernando el Santo, sin número, en el término municipal de Madrid (28010 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.*

2010P292

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000) se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de modificación de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.
- Ubicación de la instalación: calle Fernando el Santo, sin número, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Mejorar la arquitectura de la red de distribución.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X - Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X - Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo / subterráneo		
2010P292 ULE5052		441408	4475724	165
Modificación		441408	4475724	15
1	Subterránea	/ RHZ1 12/20 kV 240 mm ² Al		
2010P292 ULE5051		441338	4475709	35
Modificación		441355	4475723	15
1	Subterránea	/ RHZ1 12/20 kV 240 mm ² Al		
2010P292 ULE5050		441355	4475723	35
Modificación		441338	4475709	15
1	Subterránea	/ RHZ1 12/20 kV 240 mm ² Al		

- Presupuesto total: 26.454,66 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 12 de abril de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.451/10)